



CSJBOYO24-1669

Tunja, 12 de abril de 2024

ANONIMO

Asunto: "CLRA / RE. Pregunta Rendición de Cuentas 2023 / Carrera Judicial"

Respetado señor (a):

En atención a su pregunta formulada el pasado 18 de marzo de 2024, en la audiencia pública de rendición de cuentas periodo 2023 del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, de manera atenta me permito atenderla en los siguientes términos:

Pregunta: ¿Qué es la cobertura de carrera judicial?

La cobertura se refiere, al porcentaje de cargos que son ocupados en propiedad (ingreso por carrera judicial) y en provisionalidad.

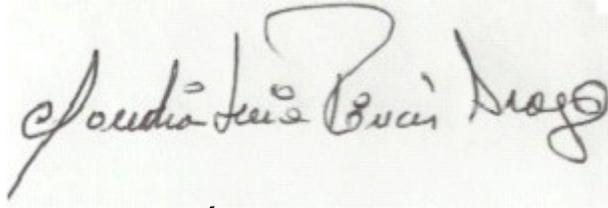
En este momento está en curso la convocatoria No 4, Acuerdo CSJBOYA17-699, en donde se han provisto 108 cargos vacantes en la Jurisdicción ordinaria; 105 agotamientos de listas y traslados, a hoy 83 siguen en estado y 22 cargos en propiedad.

Nos permitimos indicarle con la siguiente grafica el cubrimiento de cargos hasta el día de hoy:



Igualmente lo invitamos a consultar nuestra página web <https://www.ramajudicial.gov.co>, redes sociales Facebook <https://www.facebook.com/csjboyaca>, YouTube <https://youtube.com/@desajtunja> y el micrositio del CSJ Boyacá y Casanare donde encontrará el informe de nuestra gestión 2023.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is cursive and reads "Claudia Lucía Rincon Arango".

CLAUDIA LUCÍA RINCON ARANGO
Presidente

CLRA/NP